

CONSIDERANDO

Que la señora licenciada **SUSANA CEDEÑO SOLÓRZANO**, Directora Ejecutiva de la Fundación "Gran Canaria", en la ciudad de Guayaquil, ha realizado una valiosa labor en favor de los sectores más vulnerables del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades de solidaridad desarrolladas por sus instituciones y ciudadanos del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora licenciada **SUSANA CEDEÑO SOLÓRZANO**, por su esforzada labor social, eficiente y responsable en beneficio de los sectores discapacitados, niñez y ancianos de la provincia del Guayas.

El señor ingeniero **CESAR ALONZO MORA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Social "Matilde Hidalgo de Procel" a la licenciada Susana Cedeño Solórzano, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL